



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Perez, Ramiro - Designa para cumplir tareas en Secretaría de Asuntos Estudiantiles

VISTO:

Que se hace necesario cubrir un cargo de apoyo técnico- administrativo para desempeñar funciones transitorias en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, la presente designación, se hace necesaria a efectos de garantizar las tareas habituales de dicha Secretaría más aquellas que supone el retorno a la presencialidad de las actividades académicas y administrativas;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Profesor Ramiro Juan Esteban PÉREZ, legajo 54895, para desempeñar funciones de apoyo técnico- administrativo en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, a partir del 01 de marzo de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas al Profesor Ramiro Juan Esteban PÉREZ, legajo 54895, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), a partir del 01 de marzo de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023. (Afectando partida vacante ex Noelia García- Sede 00- Área Central).

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS

